



DECRETO N° 1029 /

LAJA, Marzo 30 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 33 de fecha 15/03/2012, del Departamento de Secretaria de Planificación Municipal.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos veterinarios para operativo sanitario del Programa Prodesal 2.

RESUELVO:

1.-APRUÉBENSE: las bases para realizar llamado "Adquisición de Insumos Veterinarios".

2.-PROCÉDASE: a realizar los llamados por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas respectivas correspondiente al presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSMGSR/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233